

ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA

SECCIÓN INGENIERÍA CIVIL

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

La Sección programó y desarrolló un ciclo de conferencias sobre diversos temas, el cual fue cumplido a lo largo del año en las reuniones del plenario académico. Las exposiciones fueron las siguientes:

5 de mayo: Ing. Juan S. Carmona sobre “Sismos lejanos según la Norma INPRES-CIRSOC 103”.

2 de junio: Ing. Alberto H. Puppo sobre “Simulación matemática en problemas de Ingeniería”.

7 de julio: Ing. Arturo J. Bignoli sobre “Los reglamentos estructurales”.

4 de agosto: Ing. Tomás del Carril sobre “La conexión física entre Reconquista (Santa Fe) y Goya (Corrientes)”.

6 de octubre: Ing. Francisco J. Sierra sobre “Los Defectos Viales y sus Probables Consecuencias”.

3 de noviembre: Ing. Arístides B. Domínguez sobre “Aerogeneradores de baja potencia para pobladores aislados de La Patagonia, Parte II”.

También se trataron los siguientes temas: “Construcciones precarias en altura”, con la redacción de un documento* que fue publicado en los diarios y que tuvo repercusión en acciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; “Seguridad vial”, cuyo tratamiento se continuará en 2009; y “Red nacional de autopistas”, sobre el que se trabajó en la redacción de un documento interno.

* Se agrega en la página 403.

DECLARACION DE LA ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERIA SOBRE CONSTRUCCIONES PRECARIAS EN ALTURA

29 de abril de 2008

La Academia Nacional de Ingeniería observa con preocupación la proliferación de edificaciones en altura en las llamadas villas de emergencia, sin que en su proyecto y ejecución aparentemente hayan participado profesionales de la Ingeniería o la Arquitectura, asumiendo la responsabilidad sobre la integridad de las obras. No se registra que en estos casos se apliquen las exigencias gubernamentales habituales. El fenómeno ha crecido y ya se observan construcciones de hasta cuatro plantas, con estructura de hormigón armado. Por cierto que no nos desentendemos de la problemática social que ha dado lugar a la aparición y desarrollo de estos conglomerados habitacionales. No obstante, como ingenieros, nos vemos obligados a enfocar el tema de la seguridad de esas estructuras ante la posibilidad de accidentes catastróficos.

No se tiene conocimiento de que se realicen en esas obras verificaciones ni ensayos de materiales, ni estudios de fundaciones, ni los más elementales cálculos estructurales. Estas estructuras responden al conocimiento empírico de sus constructores. Probablemente prime la economicidad sobre la seguridad. El riesgo de daño para personas y bienes puede ser muy grande, en particular porque se construye sobre terrenos de mala calidad y escasa resistencia, que además no están bien drenados ni cuentan con sistemas cloacales. Las edificaciones se adosan unas a otras y surgen a simple vista desvíos de sus alineamientos. La presencia y proliferación de pozos ciegos cerca de cualquier base de una columna representa un riesgo inaceptable.

Es deseable que se avance con una adecuada urbanización de esos aglomerados o el traslado de sus habitantes a viviendas bien construidas. En tanto, sería conveniente que las autoridades competentes hagan intervenir equipos técnicos en esta cuestión para analizar la estabilidad de las construcciones existentes y disponer las medidas correctivas en caso de verificarse riesgo estructural, así como para evitar la construcción de nuevas obras de las características señaladas.